

II. EL REGUÑIR, YO REGAÑAR¹

Como recuerdan los editores del RT (IX, pág. 257), “en 1909, en sus conferencias sobre *El Romancero español*², aludía Ramón Menéndez Pidal a este romance, el cual, decía el conferenciante, «citaré entero por ser del todo desconocido, y como muestra de un romance popular dividido en cuartetas y con estribillo, cosa que no habíamos hallado sino en romances artísticos»”.

Citaba seguidamente una versión recogida por él y su mujer María Goyri en Riaza (Segovia), setiembre de 1905, y cuyo original manuscrito se guarda en el Archivo Menéndez Pidal. Luego nos referiremos a ella. Sin embargo, se equivocaba Pidal al considerar el romance totalmente desconocido, pues ya “en 1903, Francisco Olmeda había publicado, en su *Folklore de Castilla o Cancionero popular de Burgos*, dos versiones” (RT, IX, pág. 258).

Por otra parte, con nuestro romance ocurre lo mismo que con *La loba parda*: es desconocido en todas las colecciones anteriores a nuestro siglo³, pero sabemos que ya era viejo a principios del XVII porque Correas trae como frase proverbial “Regañar, regañar, / que no se lo tengo de remendar”⁴, precisamente el estribillo de nuestro romance. Y es curioso que los estribillos de las 16 versiones que recoge el RT sean todos diferentes entre sí (coinciden sólo en las versiones 2 y 11, que llevan el que da título al romance) y distintos del recogido por Correas.

1 El título procede del comienzo del estribillo más común, el único en que coinciden dos versiones. Menéndez Pidal lo llama la *Malcasada del pastor* en RH, II, pág. 188.

2 Como dijimos en PRA/1, el texto de dichas conferencias, pronunciadas en Nueva York, se editó allí en 1910 y está reproducido en ER, págs. 11-84. La cita, en la pág. 72.

3 Dice Menéndez Pidal que “a pesar de su asunto pastoril, este romance y el anterior [*La loba parda*] podían haber hallado un puesto entre los pliegos sueltos del siglo XVI, donde hubieran figurado con ventaja entre otras trovas villanescas” (RH, II, pág. 411).

4 Vid. RH, II, pág. 410. Citado en RT, IX, pág. 260, donde por errata se omite el *que*. Puede verse facsímil del folio 757 del manuscrito de Correas en *íd.*, tras la pág. 258. Aclara Correas que se refiere al jubón (sustituido por *zurrón* en la mayoría de las versiones conocidas).